CERTIFICACIÓN	Código: F-GAF-004
	Versión: 2.0
	Fecha: 27-10-2022
	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN VIGENCIA 2026

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2026

ASUNTO: INSUFICIENCIA DE PERSONAL.

El suscrito Personero Municipal de Piedecuesta, certifica que, en la Planta de Personal de la Personería Municipal de Piedecuesta, **NO** se cuenta con personal disponible, capacitado y suficiente, para cumplir con la siguiente función: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, EN LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS CONTABLES, LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y EDUCACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL."***

La presente se expide por solicitud de la Personería Municipal de Piedecuesta.

Atentamente,

FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ
PERSONERO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: DEMA - Asesor CPS
Aprobó: FAGL - Personero Municipal